

ANDE 'exime' a docentes enviar reportes a jefes virtuales

La Nacion (Costa Rica) · 5 Jun 2020 · Daniela Cerdas E. daniela.cer

La Asociación Nacional de Educadores (ANDE) envió a sus afiliados para informarles de que no están obligados a enviar reportes de su trabajo o enviar reportes a sus superiores.

Este sindicato considera que las obligaciones docentes de la educación a distancia por la pandemia de la covid-19 son de "responsabilidad profesional individual", ofreciendo a los estudiantes para que puedan desarrollar un trabajo autónomo. "No se contempla en el instrumento indicado que el docente debe mantener registros o reportes de su trabajo de manera que sean exigidos con un límite de tiempo. El docente debe mantener su planeamiento educativo más allá de las instrucciones contempladas en el decreto del MEP", indica la circular postada por el sindicato el jueves.

El sindicato hizo esa afirmación a su afiliación a pesar de que el Ministerio de Educación Pública (MEP) habilitó la plataforma Te